



RESOLUCION N° 0001 -19-MML-IMP-DE

Lima, 03 ENE. 2019

El Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 0009-17-MML-IMP-DE de fecha 01 de marzo de 2018, se encargó al señor Ingeniero Guillermo Mario Tamayo Pinto Bazurco, el cargo de Director General de Vialidad y Transporte del Instituto Metropolitano de Planificación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 092 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de fecha 03 de enero del 2019, se designó al señor Urbanista **AUGUSTO MANUEL MENDOZA CASTILLO**, las funciones de Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación con efectividad al 1° de enero del 2019;

De conformidad a lo dispuesto por el inciso g) del artículo 20° del Estatuto del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debidamente aprobado por Acuerdo de Concejo N° 089, de fecha 17 de julio de 1998;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ENCARGAR** con efectividad al 2 de enero de 2019, al señor Ingeniero **GUILLERMO MARIO TAMAYO PINTO BAZURCO**, en el cargo y funciones de Director General de la Dirección General de Vialidad y Transporte del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 0009-17-MML-IMP-DE de fecha 01 de marzo de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

  
Urb° Augusto Mendoza Castillo,  
DIRECTOR EJECUTIVO